

La economía circular debe integrarse en la política de saneamiento para un desarrollo más sostenible en el Perú.

Econ. Fernando Romero Neira
Asociado CONACCIÓN

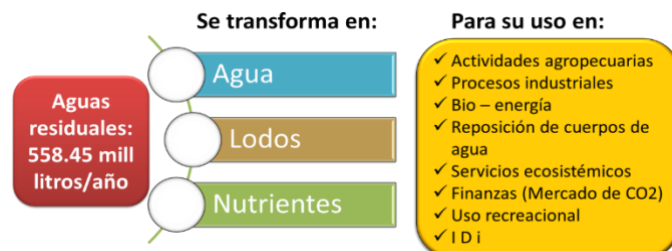


Hay una brecha poco comentada cuyo tratamiento adecuado podría generar importantes impactos en el crecimiento, desarrollo y sostenibilidad de un territorio. Es la distancia ambiental entre la cobertura en los sistemas de eliminación de excretas a través de alcantarillado y el tratamiento de estas aguas residuales. Esta brecha se relaciona con el sexto objetivo de desarrollo sostenible medible a través de la Meta 6.2.1 “Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados sin riesgo” y la Meta 6.3.1 “Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada”.

Según el reporte país¹ para el Perú (2017) de la Organización Mundial de la Salud la cobertura nacional con sistemas mejorados de eliminación de excretas por alcantarillado es del 69.5% y solamente el 33.1% es tratado de manera segura en plantas de tratamiento de aguas residuales

(PTAR), es decir se vierten a los cuerpos de agua, sin algún tipo de tratamiento, aproximadamente 1.53 millones de litros por día. El impacto negativo de este volumen de aguas contaminadas es cuantificable sobre la salud pública, en la seguridad alimentaria y en los servicios ecosistémicos, puede ser irreversible.

Sin embargo, la implementación de una política pública sectorial basada en un **enfoque de economía circular**; es decir, ecoeficiente donde el objetivo es la maximización de sus beneficios y la generación de cero residuos en el proceso productivo o ciclo del agua, significaría que bajo una premisa de optimización social, ambiental y económica podría aportar de manera sustantiva hacia un cambio en el modelo de desarrollo por uno más sostenible y más humano. Es decir, no hablaríamos de 558.45 millones de litros al año de aguas residuales o contaminadas, sino las posibilidades para la generación de una suma de subproductos como se grafica a continuación.



La economía circular como una estrategia sectorial para su aplicación en el ciclo del agua, desde su captación hasta su reúso para los fines mencionados tendría efectos importantes en la generación de nuevos empleos en nuevas dinámicas productivas y sociales. Para lograrlo se requiere de una implementación planificada y sistemática, de acciones articuladas con diversos sectores, como es el caso de Educación con ajustes en su currículo escolar, así como Salud y Ambiente con relación a los parámetros sobre la calidad del agua, agricultura y minería, además de otros

sectores de la economía, comprendiendo los tres niveles de gobierno, junto con cooperación, la Academia y la sociedad civil o comunidad.

Este planteamiento contribuiría con la Política Nacional de Saneamiento, en su sexto Eje de Política “Valoración del servicio”, que tiene el propósito de desarrollar una cultura ciudadana de valoración de los servicios de saneamiento, promoviendo el uso del agua residual tratada con propósitos productivos así como el aprovechamiento de los lodos; finalmente, este planteamiento contribuye, en mayor o menor medida, con cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por todo ello se debería constituir en una de las prioridades del sector saneamiento.

